# EVALUACIÓN DE MUESTRAS DE AGUA DEL RÍO RÍMAC CON DATOS DE DIGESA Y SEDAPAL - 19/20/26/27 DE ENERO 2011

El río Rímac, el más importante del departamento de Lima, nace en las alturas de Ticlio discurriendo a través de las provincias de Lima y Huarochirí con dirección noreste - suroeste y una longitud de 140 Km. Sus afluentes principales son la quebrada El Carmen y, los ríos Chinchán, Blanco, Aruri, Santa Eulalia y Huaycoloro.

Los centros poblados más importantes ubicados a lo largo del río hablador son: Lima, Vitarte, Chaclacayo, Chosica y Matucana que representan el 81% de la población total de la cuenca. Sin embargo, las aguas residuales domésticas generadas son lanzadas sin tratamiento al cuerpo receptor. Es importante señalar que la capital de la República es la principal consumidora del agua superficial y acuífero del río Rímac.

En la cuenca alta existe explotación de plomo, cobre, zinc, plata, oro y antimonio. La actividad minera es intensa (Volcan Compañía Minera S.A.A. - Unidad Ticlio, Empresa Minera Los Quenuales S.A. - Unidad Casapalca, Compañía Minera Casapalca S.A., PERUBAR S.A. - Unidad Rosaura, Compañía Minera San Juan (Perú) S.A., etc.), de modo que un gran volumen de vertimientos tiene que ser evacuado; algunos de ellos vierten directamente al río, otros usan canchas de relaves y algunos otros a canales.

En las cuencas media y baja de este río se ubican 14 centrales hidráulicas y se identifican establecimientos industriales tales como fábricas de productos químicos, textiles, papeleras, alimentos, curtiembres, materiales de construcción, cerveza, etc.

### **BASE LEGAL**:

### a) Ley General del Ambiente - Ley N°28611:

### "Artículo 9º.- Del Objetivo.

La Política Nacional del Ambiente tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de <u>ecosistemas saludables</u>, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país,...;

### > "Artículo 28º.- De la declaratoria de Emergencia Ambiental.

En caso de ocurrencia de algún daño ambiental súbito y significativo ocasionado por causas naturales o tecnológicas, el CONAM, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil y el Ministerio de Salud u otras entidades con competencia ambiental, debe declarar la Emergencia Ambiental y establecer planes especiales en el marco de esta Declaratoria...;

### > Artículo 31°.- Del Estándar de Calidad Ambiental

31.1 El Estándar de Calidad Ambiental - ECA, es la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para <u>la salud de las personas</u> ni al ambiente...;

### > Artículo 53°.- De los roles de carácter transectori al

53.1 Las entidades que ejercen funciones en materia de <u>salud ambiental</u>, protección de recursos naturales renovables, calidad de las aguas, aire o suelos y otros aspectos de <u>carácter transectorial ejercen funciones de vigilancia</u>, establecimiento de criterios y de ser necesario, expedición de



opinión técnica previa, para evitar los riesgos y daños de carácter ambiental que comprometan la protección de los bienes bajo su responsabilidad...;

Artículo 66.- De la salud ambiental 66.1 La prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental. Es responsabilidad del Estado, a través de la Autoridad de Salud y de las personas naturales y jurídicas dentro del territorio nacional, contribuir a una efectiva gestión del ambiente y de los factores que generan riesgos a la salud de las personas.

### b) Ley Nº 26842 - "Ley General de Salud"

- Establece que el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA, es la Autoridad encargada de la Protección del Ambiente para la Salud, conforme se establece en el TITULO II: DE LOS DEBERES, RESTRICCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CONSIDERACIÓN A LA SALUD DE TERCEROS, en los artículos 104º al 107º del CAPÍTULO VIII DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD.
- c) DECRETO LEGISLATIVO N°757.- LEY MARCO PARA EL C RECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA (13-11-1991)

### **AUTORIDADES SECTORIALES COMPETENTES**

- Artículo 50°. Las autoridades sectoriales competentes para conocer sobre los asuntos relacionados con la aplicación de las disposiciones del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales son los Ministerios o los organismos fiscalizadores, según sea el caso, de los sectores correspondientes a las actividades que desarrollan las empresas, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a los Gobiernos Regionales y Locales conforme a lo dispuesto en la Constitución Política. (\*)
  - (\*) Párrafo modificado por la Novena Disposición Complementaria de la Ley № 26734, publicada el 31-12-1996
- d) DECRETO SUPREMO N° 001-2010-AG APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29338 "LEY DE RECURSOS HÍDRICOS" (23-03 -2010)
  - Artículo 104°. Registro para la disposición de agua s residuales La Autoridad Nacional del Agua implementa y mantiene actualizado el Registro Nacional de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales.
  - Artículo 135°. Prohibición de efectuar vertimientos sin previa autorización 135.1 Ningún vertimiento de aguas residuales podrá ser efectuado en las aguas marítimas o continentales del país, sin la autorización de la Autoridad Nacional del Agua.
- e) RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 003-2010-OEFA/CD (20-07-2010); aprueban los objetos de la transferencia de funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de (gran y mediana) minería entre el OEFA y el OSINERGMIN.

### f) CONVENIO Nº 002-2009/MINSA-SEDAPAL

Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud - MINSA y la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL. Estas dos instituciones gubernamentales tienen como objetivo realizar actividades de colaboración destinadas a reducir los niveles de contaminación del río Rímac; por tal motivo la DIGESA y SEDAPAL, en forma coordinada realizan un monitoreo mensual para evaluar la calidad sanitaria de las aguas del río Rímac, es decir el muestreo de agua tomadas en la cuenca del río Rímac, análisis y su evaluación. Dentro de los compromisos asumidos, SEDAPAL se encarga de los análisis microbiológicos (coliformes totales y coliformes termotolerantes), nemátodos, demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, carbono orgánico total, arsénico, aluminio, cobre, manganeso, nitritos, nitratos, fosfatos, cloruros, nitrógeno total y caudal; mientras que la DIGESA se responsabiliza de los análisis de metales pesados (cadmio, cobre, cromo, manganeso, hierro, plomo y zinc), cianuro WAD, hidrocarburos totales de petróleo, aceites y grasas, análisis hidrobiológico y de los parámetros de campo (pH, temperatura y conductividad específica), así como de la evaluación de los informes de ensayo, remisión de resultados y su publicación en la página web.

### CLASIFICACIÓN DEL RÍO RÍMAC:

Tramo comprendido entre la salida de la laguna Ticticocha y las bocatomas de la planta de tratamiento de La Atarjea, de SEDAPAL:

Categoría 1: "Poblacional y Recreacional", Subcategoría A2<sup>-</sup> Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, aprobado mediante D.S. Nº 002-2008-MINAM del 31 de julio de 2008.

### **EVALUACIÓN**

### Febrero 19 - 20 - 26 - 27:

- Conductividad específica: En la mayoría de las estaciones los resultados de conductividad específica, son menores a los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental ECA para Agua, Categoría 1, Subcategoría A2 cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM del 31 de julio de 2008; excepto en las estaciones E-1A, E-17 y E-18 que no cumplen con la indicada norma.
- ➤ **Turbiedad:** En casi todas las estaciones los resultados de turbiedad, son mayores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 no cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM del 31 de julio de 2008; excepto en las estaciones E-01, E-02, E-2A, E-2C y E-05 que si cumple con la mencionada norma.
- ➤ Aceites y grasas (MEH): En las estaciones E-1A, E-2A, E-2C, E-6A, E-11, E-13, E-14 y E-17 los resultados de MEH son mayores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 no cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM; sin embargo, en las estaciones E-02, E-07 y E-08 cumplen con la norma en mención. Cabe mencionar que en el resto de estaciones no se tomaron muestras para el análisis de MEH.
- ➤ **Hidrocarburos totales de petróleo (TPH)**: En las estaciones E-1A, E-02, E-2A, E-6A, E-07, E-08 y E-11 las concentraciones de TPH son menores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2, cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM.
- Cianuro WAD (CN⁻<sub>WAD</sub>): En las estaciones E-1A hasta la E-03, así como en las estaciones E-6B, E-08, E-11, E-13, E-15 y E-17 los resultados de CN⁻<sub>WAD</sub> son menores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2, cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM.

- Cloruros (Cl⁻), Nitritos (NO₂⁻) y nitratos (NO₃⁻): En todas las estaciones los resultados de NO₂⁻, NO₃⁻ (expresados en mg de nitrógeno por litro) y Cl⁻, son menores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2, cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM. Cabe señalar que SEDAPAL remitió a DIGESA los resultados de estos parámetros expresados en mg/L, por lo que en la ficha de resultados se les transformó a mg de N-NO₂⁻ y N-NO₃⁻ / L.
- ▶ Demanda bioquímica de oxígeno (DBO): En la mayoría de las estaciones los resultados de la DBO son menores al ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM; excepto en las estaciones E-2C, E-13, E-15, E-16, E-17, E-18, E-24 y E-25 que no cumplen con la referida norma.
- ➤ Demanda química de oxígeno (DQO): En la mayoría de las estaciones los resultados de la DQO son mayores al ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 no cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM; excepto en las estaciones E-01, E-02, E-2B, E-03, E-6B, E-09, E-10, E-14, E-15, E-16 y E-25 que cumplen con la referida norma.
- ➤ Aluminio (AI): En casi todas las estaciones los resultados de AI son mayores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 no cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM; excepto en la estación E-01 que si cumple con la norma en mención.
- ➤ Arsénico (As): En la mayoría de las estaciones los resultados de As son mayores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 no cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM; excepto en las estaciones E-01, E-02 y E-03 que si cumplen con la norma en mención.
- Cadmio (Cd): En la mayoría de las estaciones los resultados de Cd son inferiores al límite de detección del método (0,010 mg/L); sin embargo, en las estaciones E-1A, E-2A, E-2B, E-05, E-06, E-6A, E-6B, E-07, E-08, E-09, E-11 y E-14 son mayores al ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2, no cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM.
- ➤ Cobre (Cu): En todas las estaciones las concentraciones de Cu son menores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2, cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM. Los laboratorios de SEDAPAL y DIGESA analizaron Cu.
- Cromo (Cr) En casi todas las estaciones las concentraciones de Cr son menores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2, cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM, excepto en la estación E-17 que no cumple con la norma en mención.
- Hierro (Fe) y Manganeso (Mn): En la mayoría de las estaciones los resultados de Fe y Mn son mayores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 no cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM; excepto en las estaciones E-01 y E-02 para ambos metales pesados y en E-13 para Mn que cumplen con la indicada norma.
- Plomo (Pb): En la mayoría de las estaciones los resultados de Pb son mayores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 no cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM; excepto en las estaciones E-01, E-02, E-2A, E-2C, E-03, E-4A y E-13 que cumplen con la indicada norma.
- ➤ Zinc (Zn): En casi todas las estaciones los resultados de Zn son menores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM; excepto en la estación E-1A que no cumple con la norma en mención.

- ➤ Coliformes totales y coliformes termotolerantes: En la mayoría de las estaciones los resultados para ambos parámetros microbiológicos son menores a los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 cumpliendo con el D.S. № 002-2008-MINAM; excepto en las estaciones E-13 y E-14 para coliformes termotolerantes y en las estaciones E-11 y en E-15 hasta la E-25 para ambos parámetros microbiológicos que no cumplen con la indicada norma.
- ▶ pH: En la mayoría de estaciones los valores de pH se encuentran dentro del rango de los ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2 cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM; excepto en las estaciones E-01, E-02, E-2A, E-2C, E-03, E-04, E-4A, E-06 y E-6A que no cumplen con la norma en mención.
- ➤ Oxígeno disuelto (OD): En casi todas las estaciones los valores de OD exceden el ECA para Agua, Cat. 1, Subc. A2, cumpliendo con el D.S. Nº 002-2008-MINAM; excepto en la estación E-17 que no cumple con la norma en mención.

### **ANÁLISIS DE LA BASE LEGAL**

La DIGESA tiene como mandato la vigilancia transectorial (Ley General del Ambiente) y la supervigilancia (Ley General de Salud) de los recursos hídricos para la salud. En cumplimiento a las leyes mencionadas, monitorea y vigila el río Rímac y sus afluentes. Anualmente, genera informes técnicos de evaluación mensuales y al final de año la evaluación de riesgos del recurso hídrico mencionado, información que se publica en la página web de la DIGESA.

Asimismo, la información de la calidad sanitaria del río Rímac y sus tributarios se remiten a las autoridades competentes encargadas del control y fiscalización para su conocimiento y acciones pertinentes en concordancia con la normatividad siguiente: Artículo 50° del D. L. N° 757 - Ley Marco para el C recimiento de la Inversión Privada; Resolución de Consejo Directivo N° 003-2010-OEFA/CD que aprueba la transferencia de funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de (gran y mediana) minería entre el OEFA y el OSINERGMIN; y Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento que autoriza a la Autoridad Nacional del Agua la emisión de la autorización sanitaria de vertimientos de aguas residuales).

La Autoridad Nacional del Agua posee su Registro de Vertimientos merced al Artículo 104° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, entidad que tendrá que contrastar con los resultados de calidad de las aguas del río Rímac y sus tributarios, a fin de detectar las empresas vertedoras que están incumpliendo con los ECA para Agua. También el OEFA tiene atribuciones de sanción.

### **CONCLUSIONES**

En las estaciones del río Rímac, mes de enero, se ha detectado la presencia de los parámetros turbiedad, aceites y grasas, aluminio, arsénico, cadmio, hierro, manganeso, plomo, demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, coliformes totales y coliformes termotolerantes, cuyos valores exceden los ECA para Agua del D.S. Nº 002-2008-MINAM no cumpliendo con esta norma nacional.

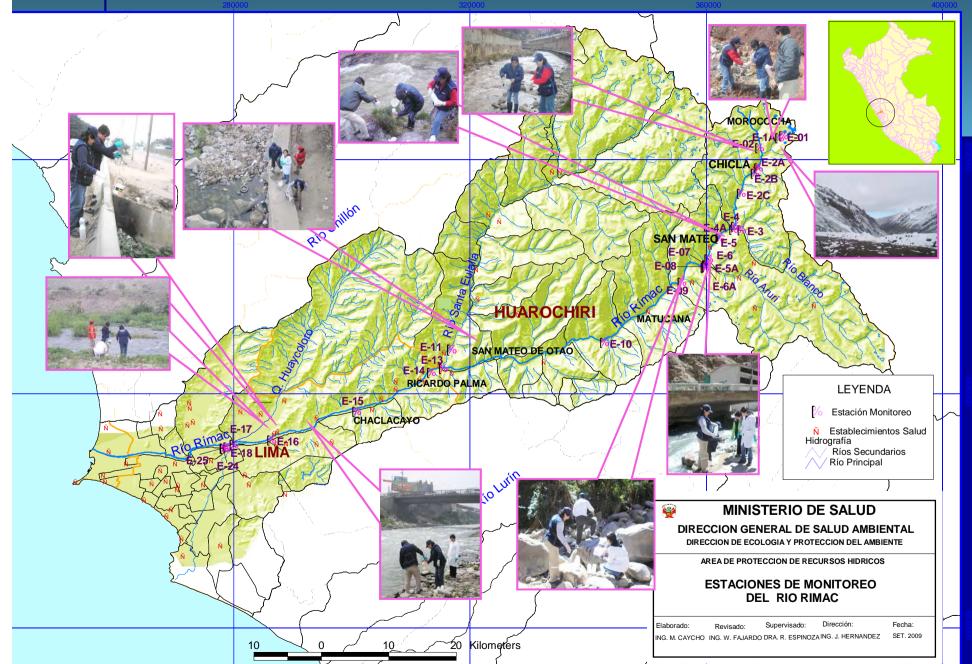
Los sectores ambientales competentes como PRODUCE, OEFA, ANA, etc. tienen por función el control y fiscalización de los efluentes de aguas residuales industriales y domésticas, correspondiéndoles además la identificación de las empresas vertedoras que descargan sus desagües, aguas arriba de las estaciones donde se superan los ECA - Agua, reportados por DIGESA.

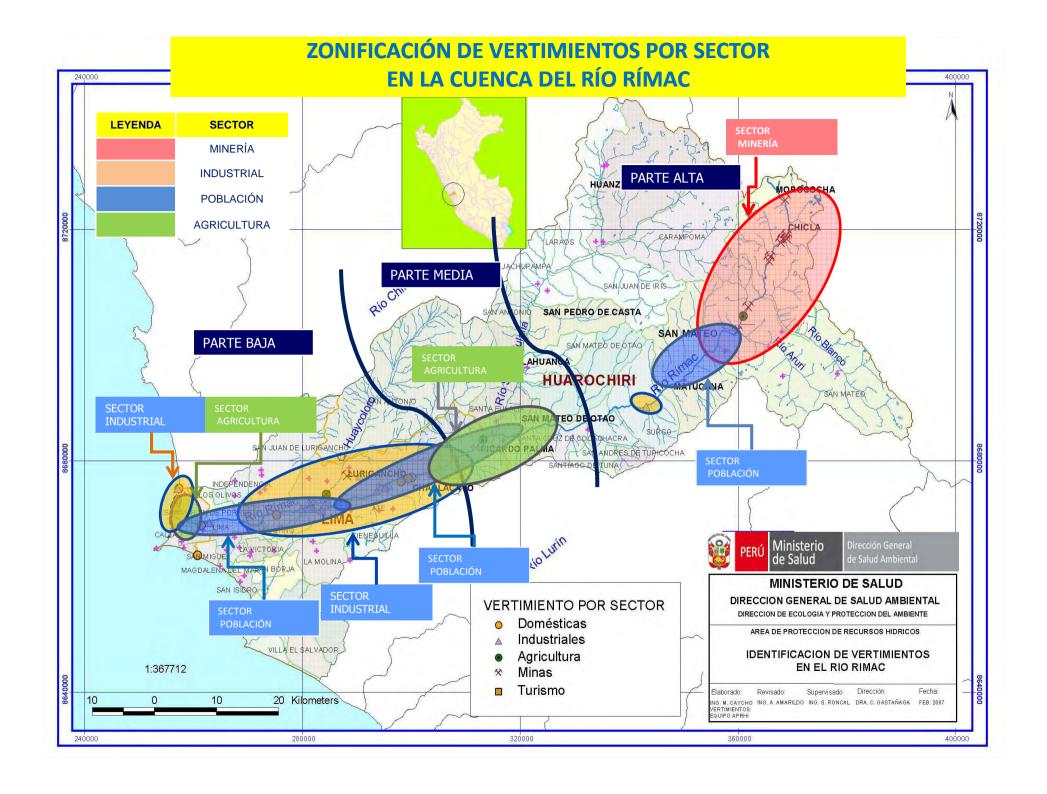


### **ESTACIONES DE MONITOREO**

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN
E-01	Río Rímac, salida de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.
E-1A	Quebrada Antaranra, 100 m aguas abajo de vertimiento de aguas residuales de Volcan Compañía Minera - Unidad Ticlio.
E-02	Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central, altura del Km 119,5.
E-2A	Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento de aguas residuales de Empresa Minera Los Quenuales.
E-2B	Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de aguas residuales de Compañía Minera Casapalca.
E-2C	Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento de aguas residuales de PERUBAR S. A Unidad Rosaura.
E-03	Río Blanco, Estación Meteorológica SENAMHI.
E-04	Río Rímac, puente Anchi II, Carretera Central Km 100, antes de confluencia con el río Blanco.
E-4A	Río Rímac, después de la confluencia con el río Blanco (Carretera Central Km 99).
E-05	Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.
E-06	Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.
E-6A	Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).
E-6B	Río Rímac, 100 m aguas abajo de vertimiento Minera San Juan (antes de confluencia con el río Aruri).
E-07	Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.
E-08	Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), Carretera Central Km 89.
E-09	Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.
E-10	Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.
E-11	Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.
E-13	Río Santa Eulalia, puente antes de la confluencia con el río Rímac.
E-14	Río Rímac, puente La Trinchera, Centro de Salud Moyopampa, Carretera Central Km 35.
E-15	Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.
E-16	Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.
E-17	Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.
E-18	Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m ag uas abajo).
E-24	Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.
E-25	Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.











## VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - Registro de Datos

Lag. Ticticocha Ubicación Dpto. Lima 131.5 Km Lonaitud

Desembocadura

Océano Pacífico

# **RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS** Categoría 1 - Subcategoría A2 **CALIDAD SANITARIA**

Caudal máx. 37 5 m<sup>3</sup>/s Caudal mín. 23 8 m<sup>3</sup>/s **Caud. prom.** 29.5 m<sup>3</sup>/s Sta. Eulalia, Blanco, Aruri, Tributarios Chinchán y Huaycoloro.

												EVA	LUA	CIÓ	N S	ANI7	ARI	4 1	9-20-	-26-2	27 EN	IERC	2011	1										
Parámetro	pН	Т	c.e.	Turb	OD	Ayg	TPH	CN <sub>WAD</sub>	Nt	PO <sub>4</sub> -3	NO <sub>2</sub>											As	Cd	Cu [ı	mg/L]	Cr	Fe	Mn [r	ng/L]	Pb	Zn	C. tot	C. term	Nem
Estación	Unid	° C	μS/cm	UNT	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mgN/L	mgN/L	mg/L	mg/L	mg/	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	Unid	mg/L	mg/L	mg/L	Digesa	Sedapal	mg/L	mg/L	Digesa	Sedapal	mg/L	mg/L	NMP/dL	NMP/dL	VL/L
ECA - Cat 1 Subc A2	5,5-9,0		1,600	100	≥ 5,0	1.0	0.20	0.08			1.0	10	250		20	5.0			1,000		0.20	0.010	0.003	2	.0	0.05	1.0	0.	40	0.05	5.0	3,000	2,000	
E-01	9.46	7.74	11		9.17		-			<0,010							456								<0,002	<0,028	0.047	0.027	0.037	<0,025	<0,011	0	0	21.50
E-1A	8.79	5.68	1,231	245	9.54	3.4	0.007	<0,003	0.85	<0,010	0.053	0.993	1.02	1.01	44	<2,0	1,350	186	1,164	1.03	2.010	0.019	0.026	0.159	0.039	<0,028	7.26	22.55	17.185	0.264	8.83	0	0	86.00
E-02	9.82	4.83	247	18.6	10.11	<1,0	<0,05	<0,003	1.00	<0,010	0.002	0.168	0.51	3.13	9	1.5	184	8	176	1.40	0.292	0.005	<0,010	<0,010	<0,002	<0,028	0.434	0.052	0.048	<0,025	0.014	0	0	16.00
E-2A	9.05	6.10	449		10.02					<0,010					23		396	31	365	1.91	1.333	0.022	0.018	0.344	0.431	<0,028	1.58	1.75	1.524	0.055	1.64	360	240	11.00
E-2B	8.22	7.14	459		9.44					<0,010					_		404	58			_		0.014		0.376	<0,028	2.34	1.50	1.337	0.110	1.34	260	120	16.00
E-2C	9.13	7.51	429		9.92		<0,05	0.0044	0.97	<0,010							362						<0,010		0.181	<0,028	1.41	1.02	0.687	0.040	0.817	0	0	54.00
E-03	9.59	8.58	189		10.17		-	<0,003		0.018					20	2.7	266				-		<0,010		0.001	<0,028	7.74	0.495	0.050	<0,025	0.066	0	0	11.00
E-04	9.41	8.94	418				-	-	-	<0,010							402	63	339				<0,010		0.280	<0,028	2.15	0.952	0.495	0.084	0.775	0	0	47.00
E-4A	9.39	9.35	315	_	10.04	-	-	-		<0,010							340						<0,010		0.159	<0,028	4.24	0.623	0.302	0.030	0.374	0	0	16.00
E-05	8.91	13.03	558			-	-	-		<0,010							482	62	420				0.013		0.184	<0,028	3.02	0.579	0.364	0.071	1.73	0	0	27.00
E-06	9.43	13.57	544		9.64	-	-	-		0.022							506		_				0.013		0.150	<0,028	3.13	0.600	0.330	0.078	1.75	0	0	36.00
E-6A	9.37	13.73	561			1.3	<0,05	-		<0,010							516						0.014		0.165	<0,028	3.80	0.648	0.357	0.091	1.89	800	560	32.50
E-6B	8.93	13.64	546		9.69	-	-	<0,003	0.66	<0,010				_	16	2.8	491	73	418		0.920			0.174	0.150	<0,028	3.74	0.640	0.337	0.078	1.75	0	0	22.00
E-07	8.74	11.74	-			, -	<0,05	-	1.44	0.010							988						0.015		0.070	<0,028	45.01	1.850	0.220	1.41	2.75	0	0	11.00
E-08	8.82	13.30	444	243		<1,0	<0,05	<0,003		0.054								-							0.156	<0,028	5.46	0.658	0.310	0.169	1.75	0	0	16.00
E-09	8.74	13.07	407	301	12.03	-	-	-		<0,010							568		337				0.015		0.116	<0,028	10.82	1.19	0.585	0.377	3.02	0	0	43.00
E-10	8.85	14.48	409	398	9.96	-	-	-									652	-	330				<0,010		0.035	<0,028	10.86	0.914	0.184	0.174	1.79	400	300	54.00
E-11	8.82	16.43	419		9.21	_	<0,05			0.010													0.012		0.036	<0,028	58.68	1.45	0.119	0.289	2.23	4,500	1,800	16.00
E-13	8.73	14.60	272		9.58		-	<0,003		0.010													<0,010		0.026	<0,028	4.02	0.338	0.109	0.038	0.459	2,300	410	11.00
E-14	8.81	15.97	349			1.3	-	-	0.60			0.602		_	15		1,398						0.014		0.050	<0,028	61.35	1.81	0.168	0.434	2.58	1,800	1,800	33.00
E-15	8.83	16.42	347		9.47	-	-	<0,003		0.023															0.049	<0,028	45.36	1.07	0.126	0.240	1.53	7,900.00	3,300	22.00
E-16	8.72	18.70	373		9.46	Ŀ	-	-		0.010													<0,010		0.052	<0,028	50.35	0.946	0.163	0.241	1.44	1,600,000	1,600,000	22.00
E-17	8.48	26.18	1,333	831	3.25	5.2	0.155	0.0647		3.220		1.546					,		1,266		6.934		<0,010		0.101	0.444	14.10	0.746	0.549	0.336	0.712	920,000	350,000	22.00
E-18	8.64	27.17	1,151			-	-	-	0.64								,		,				<0,010		0.029	0.043	14.72	0.630	0.265	0.266	0.642	240,000	130,000	43.00
E-24	8.76	20.44	360	_	7.90	-	-	-		0.010															0.038	<0,028	47.23	1.08	0.132	0.281	1.56	49,000	49,000	32.50
E-25	8.74	20.42	25	1082	9.10	-	-	-	0.66	0.280	0.063	0.740	19.4	2.69	15	5.2	1,002	522	480	1.90	1.584	0.042	<0,010	0.181	0.037	<0,028	51.49	1.13	0.129	0.296	1.71	33,000	23,000	33.00

#### **LEYENDA**

TPH: Hidrocarburos totales de petróleo de C<sub>10</sub> a C<sub>32</sub> Los ECA para nitratos (NO<sub>3</sub>) y nitritos (NO<sub>2</sub>) están expresados en miligramos por litro de Nitrógeno.

COT: Carbono orgánico total

DQO: Demanda química de oxígeno DBO: Demanda bioquímica de oxígeno

ST : Sólidos totales

H': Îndice de Diversidad de Shannon y Weaver (análisis hidrobiológico - fitoplancton, referencial)

C tot.: Coliformes totales

C term. : Coliformes termotolerantes

Nem VL / L: Nemátodos de vida libre por litro NMP/dL: Número más probable por decilitro

ECA: Estándares Nacionales de Calidad para Agua

del D.S. Nº 002-2008-MINAM

Categoría 1: Poblacional y Recreacional

Subcategoría A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

Registrado por: JMRR 25-04-2011 y RHQ 12-8-2011

No detectado a valores menores No supera ECA para Agua Supera ECA para Agua

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429

Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429

Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

Exp. Nº 6532-2011-DI de 04-03-2011 Exp. Nº 4972-2011-DI de 17-02-2011

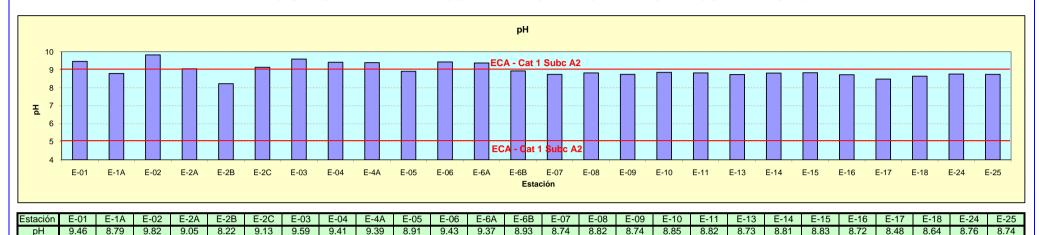
#### **ESTACIONES**

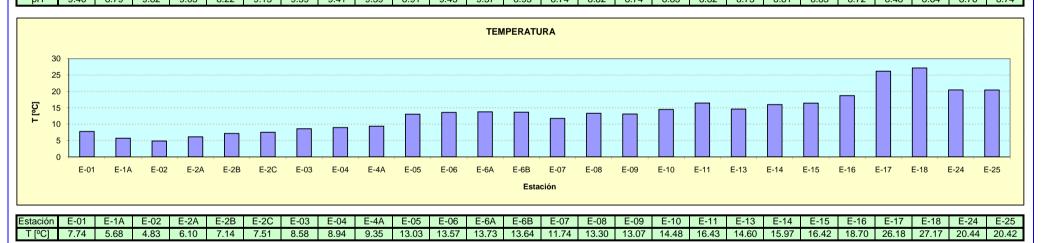
Est	t. Descripción	C	Cód.	Est.	Descripción
Α		DIC	GESA		
E-0	1: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.	4	416 E	E-07: Río	Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.
E-1	A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad	Ticlio.	417 E	E-08: Río	Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.
E-0	2: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.	4	418 E	E-09: Río	Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.
E-2	A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenu	ales.	419 E	E-10: Río	Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.
E-2	B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapale	ca. 4	421 E	E-11: Río	Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.
E-2	C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A Rosau	ra.	422 E	E-13: Río	Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.
E-0	3: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.	4	423 E	E-14: R.	Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.
E-0	4: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río B	anco.	424 E	E-15: Río	Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.
E-4	A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).				Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.
E-0	5: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.	4	426 E	E-17: Río	Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.
E-0	6: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.	4	427 E	E-18: Río	Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m a guas abajo).
E-6	A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).	4	428 E	E-24: Río	Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.
E-6	B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión a	Aruri.	429 E	E-25: Río	Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.
•	E-0 E-1 E-2 E-2 E-2 E-0 E-0 E-4 E-0 E-6	E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5. E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenu E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapale E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A Rosau E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI. E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Bl E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99). E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95. E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6. E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).	E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio. E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5. E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales. E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca. E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A Rosaura. E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI. E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco. E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99). E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95. E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6. E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).	E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.  E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.  E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.  E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.  E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.  E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Demp. Minera Casapalca.  E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A Rosaura.  E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.  E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.  E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).  E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.  E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.  427 E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).	E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.  E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.  E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.  E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.  E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.  E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A Rosaura.  E-03: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A Rosaura.  E-03: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A Rosaura.  E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.  E-4A: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.  E-4A: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 99).  425 E-16: Río  E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.  E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119.5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso. Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

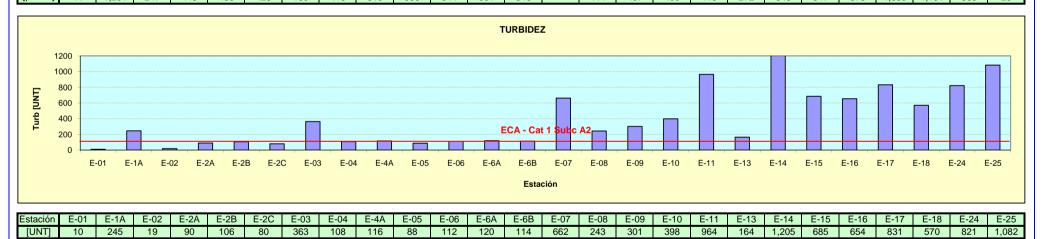
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119.5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99). E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso. Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

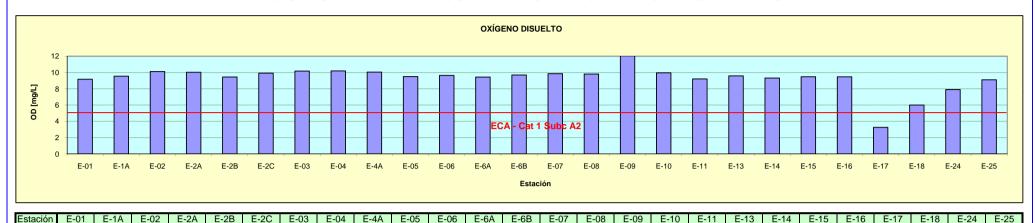
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra. 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-14: R. Rimac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 3:

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

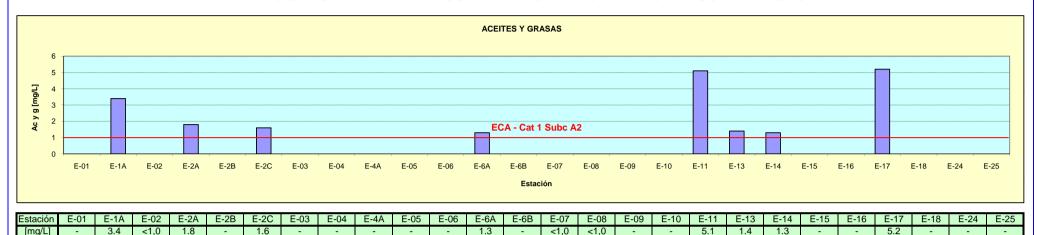
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

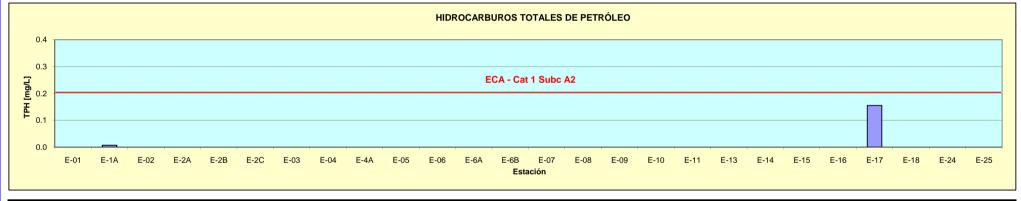
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





Estació	E-01	E-1A	E-02	E-2A	E-2B	E-2C	E-03	E-04	E-4A	E-05	E-06	E-6A	E-6B	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-24	E-25
[mg/L	-	0.007	<0,05	<0,05	-	<0,05	-	-	-	-	-	<0,05	-	<0,05	<0,05	-	-	<0,05	-	-	-	-	0.155	-	-	-

#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

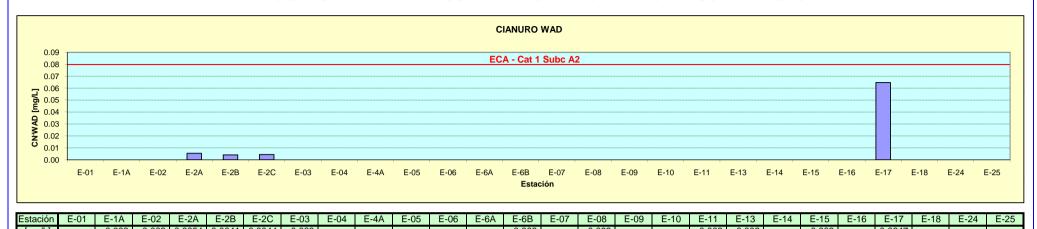
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

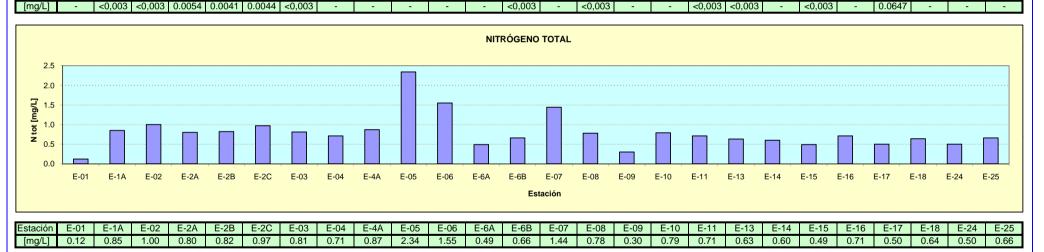
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119.5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso. Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

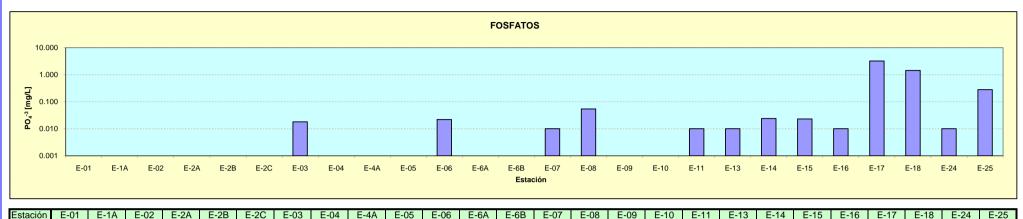
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

< : Límite de detección de análisis del parámetro.

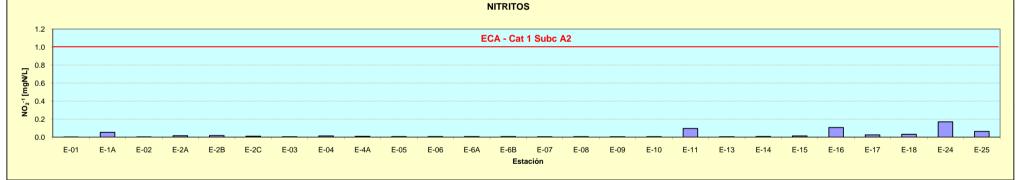




### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011







Estacio	n E-01	E-1A	E-02	E-2A	E-2B	E-2C	E-03	E-04	E-4A	E-05	E-06	E-6A	E-6B	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-24	E-25
[mg/L	] 0.001	0.053	0.002	0.016	0.018	0.010	0.004	0.014	0.009	0.006	0.006	0.006	0.006	0.003	0.005	0.004	0.005	0.096	0.004	0.007	0.013	0.106	0.025	0.032	0.170	0.063

#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119.5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso. Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

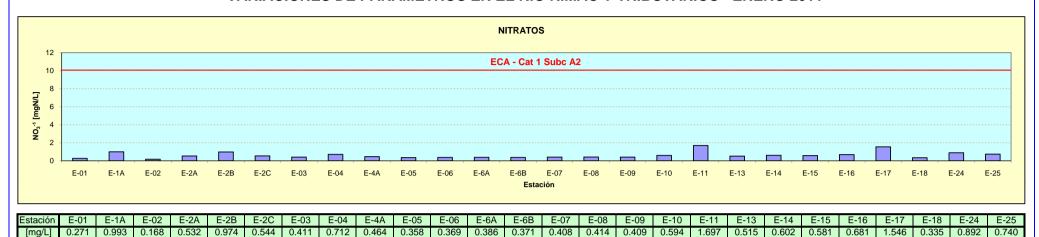
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

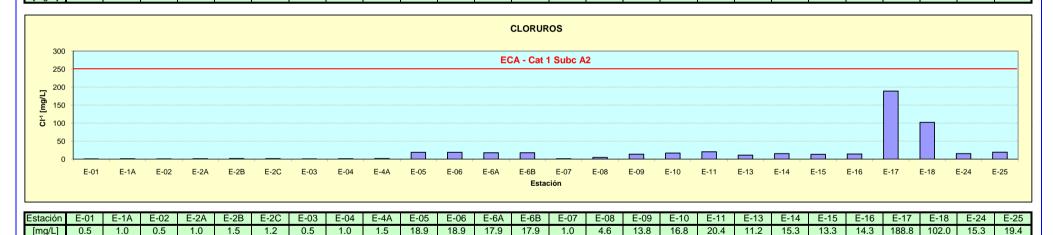
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119.5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso. Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

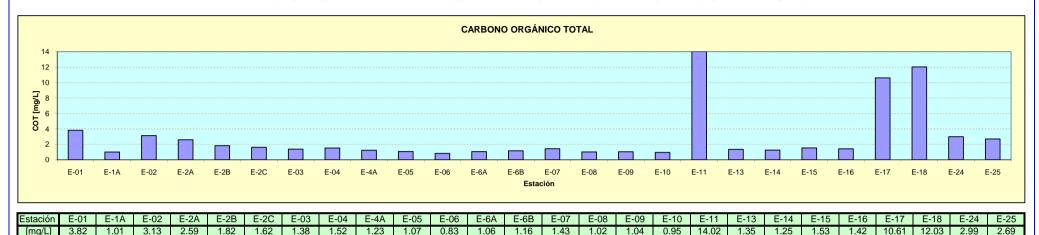
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

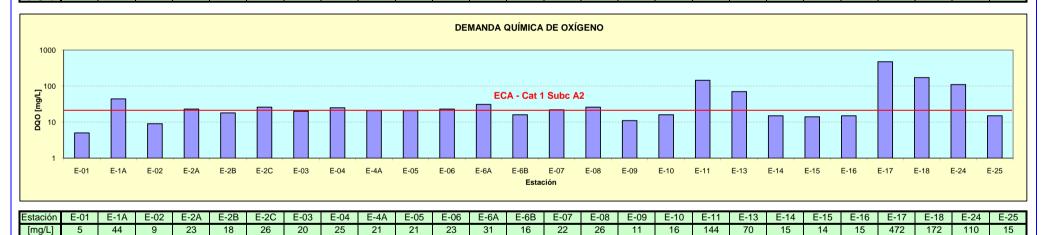
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119.5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso. Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

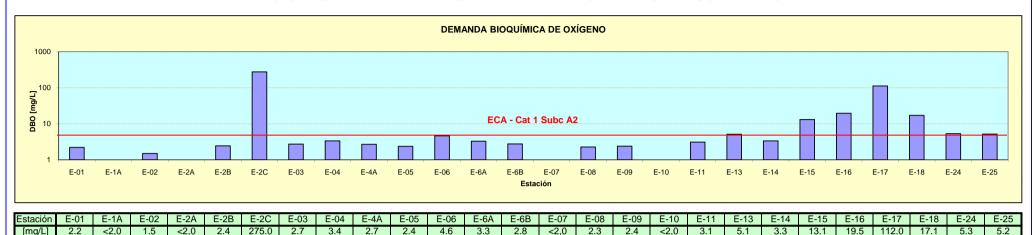
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

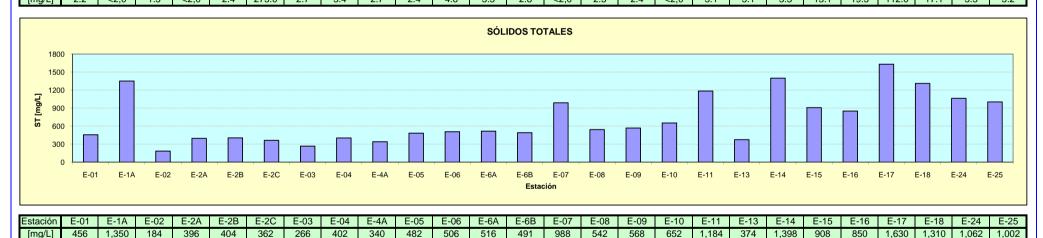
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119.5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso. Carretera Central Km 83.5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-

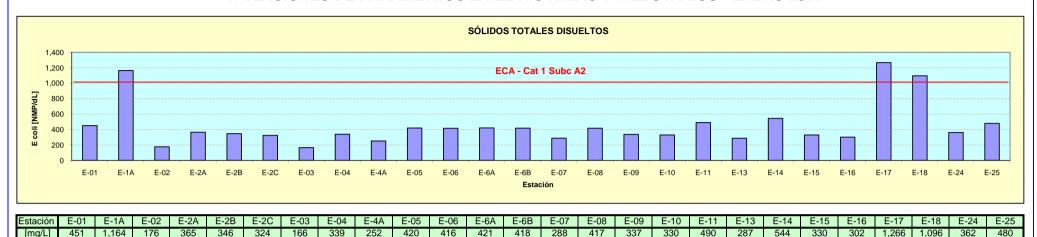
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

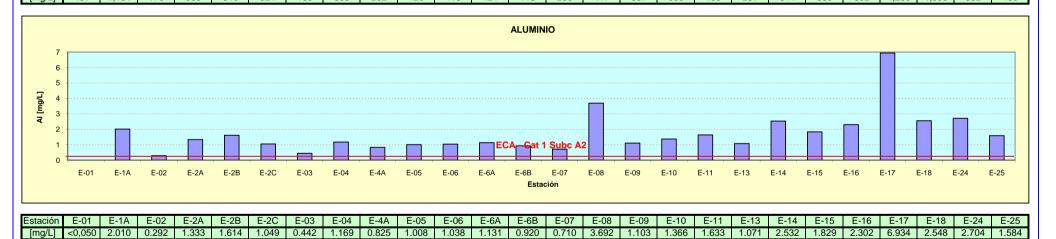
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco. E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri. 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac. E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

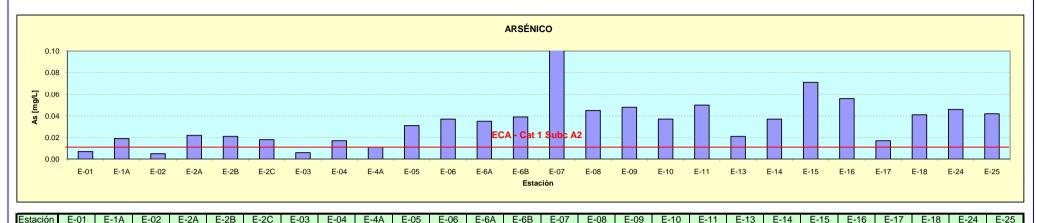
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

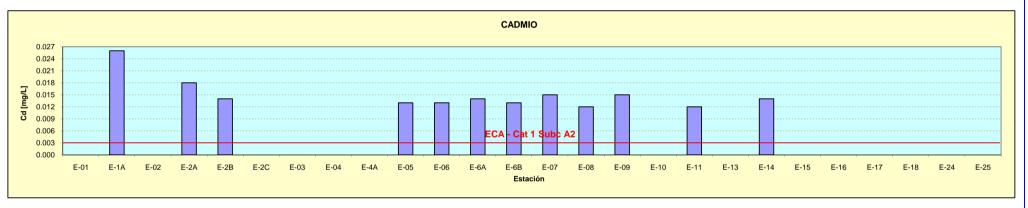
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





0.039

0.101 0.045 0.048 0.037

0.050

0.021

0.037

0.071

0.056

0.017

0.041

0.046

Estación	E-01	E-1A	E-02	E-2A	E-2B	E-2C	E-03	E-04	E-4A	E-05	E-06	E-6A	E-6B	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-24	E-25
[mg/L]	<0,010	0.026	<0,010	0.018	0.014	<0,010	<0,010	<0,010	<0,010	0.013	0.013	0.014	0.013	0.015	0.012	0.015	<0,010	0.012	<0,010	0.014	<0,010	<0,010	<0,010	<0,010	<0,010	<0,010

#### LEYENDA:

[mg/L]

0.007

0.019

0.005

0.022

0.021 0.018 0.006 0.017 0.011

0.031

0.037

0.035

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac. 150 m aguas abaio de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III. Carretera Central Km 90.6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri. 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab aio).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

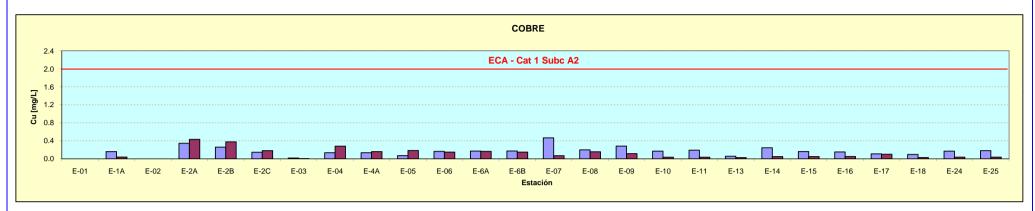
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

< : Límite de detección de análisis del parámetro.

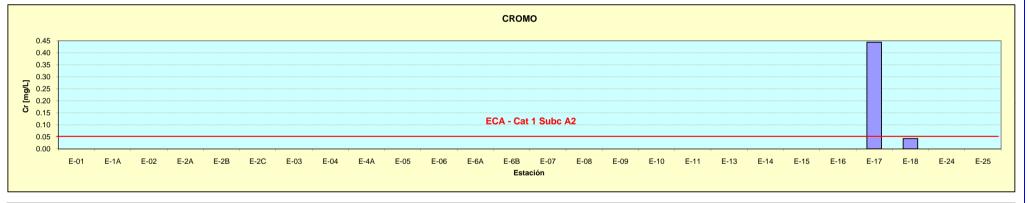




### VARIACIONES DE METALES PESADOS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011



Estación	E-01	E-1A	E-02	E-2A	E-2B	E-2C	E-03	E-04	E-4A	E-05	E-06	E-6A	E-6B	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-24	E-25
Digesa	<0,010	0.159	<0,010	0.344	0.259	0.146	0.018	0.135	0.135	0.071	0.166	0.172	0.174	0.465	0.199	0.282	0.170	0.192	0.056	0.246	0.162	0.152	0.110	0.098	0.171	0.181
Sedapal	<0,002	0.039	<0,002	0.431	0.376	0.181	0.001	0.280	0.159	0.184	0.150	0.165	0.150	0.070	0.156	0.116	0.035	0.036	0.026	0.050	0.049	0.052	0.101	0.029	0.038	0.037



Estación	E-01	E-1A	E-02	E-2A	E-2B	E-2C	E-03	E-04	E-4A	E-05	E-06	E-6A	E-6B	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-24	E-25
[mg/L]	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	<0,028	0.444	0.043	<0,028	<0,028

#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac. 150 m aguas abaio de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9.5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

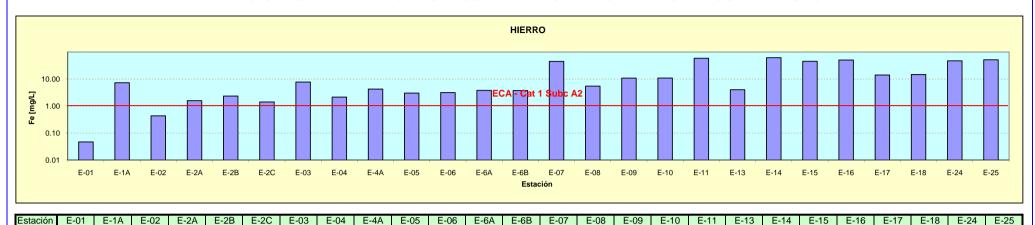
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

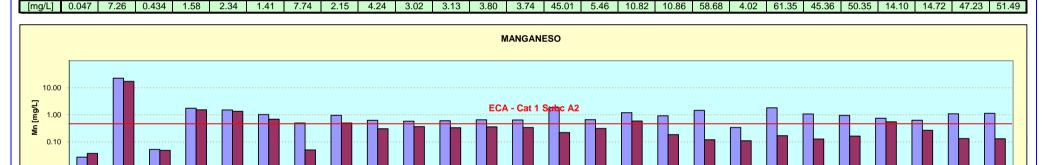
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE METALES PESADOS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





Estación	E-01	E-1A	E-02	E-2A	E-2B	E-2C	E-03	E-04	E-4A	E-05	E-06	E-6A	E-6B	E-07	E-08	E-09	E-10	E-11	E-13	E-14	E-15	E-16	E-17	E-18	E-24	E-25
Digesa	0.027	22.55	0.052	1.750	1.500	1.020	0.495	0.952	0.623	0.579	0.600	0.648	0.640	1.850	0.658	1.190	0.914	1.450	0.338	1.810	1.070	0.946	0.746	0.630	1.080	1.130
Sedapal	0.037	17.19	0.048	1.524	1.337	0.687	0.050	0.495	0.302	0.364	0.330	0.357	0.337	0.220	0.310	0.585	0.184	0.119	0.109	0.168	0.126	0.163	0.549	0.265	0.132	0.129

E-6B

Estación

E-07

E-08

E-09

E-10

E-11

E-13

E-14

E-15

E-16

E-17

E-18

E-24

#### LEYENDA:

E-01

E-1A

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abaio de efluente Volcan Cía, Min, Unidad Ticlio.

E-2A

E-2B

E-2C

E-03

E-04

E-4A

E-05

E-06

E-6A

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-02

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri. 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador N°1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensavo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

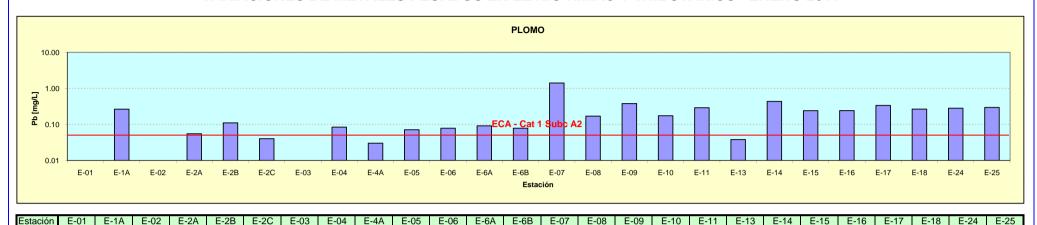
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

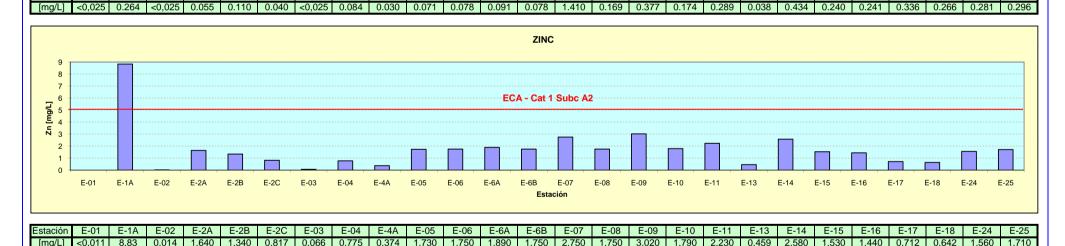
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE METALES PESADOS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127. E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco. E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri. 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac. E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

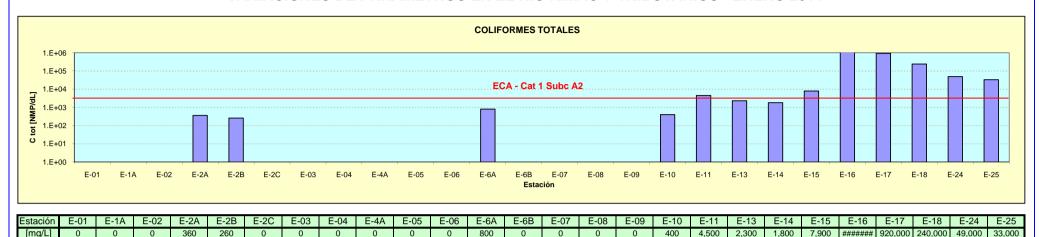
Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

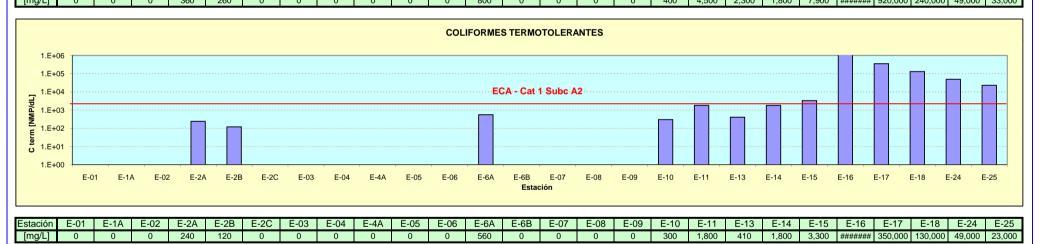
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri. 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

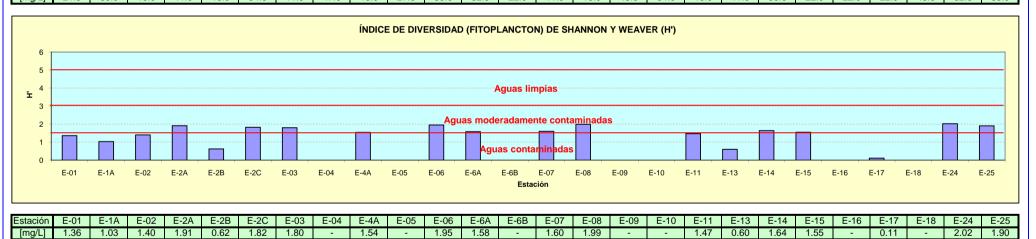
< : Límite de detección de análisis del parámetro.





### VARIACIONES DE PARÁMETROS EN EL RÍO RÍMAC Y TRIBUTARIOS - ENERO 2011





#### LEYENDA:

E-01: Río Rímac, bocatoma de laguna Ticticocha, Carretera Central Km 127.

E-1A: Q. Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente Volcan Cía. Min. Unidad Ticlio.

E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central Km 119,5.

E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento Emp. Minera Los Quenuales.

E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento de Cía. Minera Casapalca.

E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento PERUBAR S.A. - Rosaura.

E-03: Río Blanco, Estación Metereológica SENAMHI.

E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión al río Blanco.

E-4A: Río Rímac, después de la unión con el río Blanco (C. Central Km 99).

E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.

E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.

E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).

E-6B: R. Rímac, 100 m después efluente Minera San Juan, antes de unión al Aruri.

E-07: Río Aruri. 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), C. C. Km 89.

E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

E-13: Río Santa Eulalia, puente antes de confluencia con el río Rímac.

E-14: R. Rímac, pte. La Trinchera, C. de Salud Moyopampa, C. C. Km 35.

E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

E-16: Río Rímac, puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

E-17: Río Huaycoloro, antes de la confluencia con el río Rímac.

E-18: Río Rímac, Mirador Nº1 Las Palmeras (500 m aguas ab ajo).

E-24: Río Rímac, Bocatoma 1 - La Atarjea.

E-25: Río Rímac, Bocatoma 2 - La Atarjea.

Toma de muestras: SEDAPAL - DIGESA 19, 20 ; 26 y 27-01-2011 Análisis DIGESA: F.Q. - Inf. Ensayo Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Análisis DIGESA: Fitoplancton - I. E. Nº 0061 - Códs. 402 al 429 Envío resultados SEDAPAL: Exp. Nº 4355-2011-DV de 10-02-2011

ECA: Estándares de Calidad Ambiental para Agua - D.S. Nº 002-2008-MINAM

Categoría 1 - Subc A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional

< : Límite de detección de análisis del parámetro.

#### LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL

### ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FITOPLANCTON

### INFORME DE ENSAYO Nº 0061

SOLICITANTE /PROGRAMA :	APRHI/DEPA	DIGESA - MONIT	OREO DEL RIO	RIMAC, EN EL	MARCO DEL CON	VENIO MINSA -
Dirección : C	Calle las Amapolas	N°350- Urb San Eng	enio - Lince			
DATOS CONTROL LABORATO	RIO					
Fecha de recepción de las muestras:	31/01/2011			Fecha de inicio	de análisis: 04	/02/2011
DATOS DE LA MUESTRA (Prop	orcionados por el So	olicitante)				
Código de laboratorio	402	403	405	406	407	408
Tipo de muestra :	402	403		perficial	49.7	400
tipo de antesta .	63.0.50	Carried National	Chinchan (Distr.		Carlo Strategy	Chicla (Distr.
Localidad		Otto. Chicla/Prov. n/Dpto. Lima)	Chicla/ Prov. Huarochiri / Dpto.		histr. Chicla/ Prov. i / Dpto. Lima)	Chicla/ Prov. Huarochiri / Dpto.
Lugar / Punto de muestreo	Bocatoma de la laguna Ticticocha, carretera central Km 127	500 m aguas abajo del efluente de la compañía Minera Volcán	Puente Ferrocamil, carretera central Km. 119,5.	150 m aguas abajo del vertimiento de la Minera Los Quennales S. A.	200 m aguas abajo del vertimiento de la Compañía Minera Casapalca S.A. (Qda. El Carmen)	150 m aguas abajo del vertimiento de la Compañía Minera PERUBAR- Rosaura
Muestreado por:		Ing Jaime M	arino Rojas Ramos	Bach. Ana Maria	a Hidalgo Lira	
Fecha:				1/2011		
Método de muestreo:			Dis	recto		
Volumen de muestra (ml):			4	50		
		RESULTADO	S (celulas/litro)			
GRUPOS Y ESPECIES DIATOMEAS						
Achnanthes sp.	3636	0	0	0	0	0
Denticula sp.	0	0	3334	0	.0	.0
Diatoma sp.	0	2000	0	2000	0	159960
Encyonema sp.	3636	-0	0	0	0	26660
Epithemia zebra	0	0	3334	0	0	0
Fragilaria sp.	5454	6000	3334	4000	0	0
Hannaea arcus	5454	0	0	2000	2000	13330
Maridion circulare	0	0	0	0	4000	53320
Navicula cryptocephala	0	0	0	0	0	13330
Navicula sp.	0	2000	400	0	0	0
Nittschia linearis	0	2000	0	0	0	0
Nittischia sp.	5454	20000	0	2000	6000	53320
Rhoicosphenia curvata	.0	0	0	2000	0	4000
Sellaphora sp.	0	8000	0	3000	0	0
Symedra sp. Otras Pennales (« 20μ)	0 5454	22000	0 3334	.2000 0	0 4000	0 13330
ALGAS VERDES Ankistrodesmus spiralis	0	Ò	13336	0	0	0
CIANOBACTERIAS  Oscillatorio en	ASTEN		0	n.	00000	20000
Oscillatoria sp. Pseudanabaena sp.	45450 0	0 160000	0	0	90000	20000
ALGAS DORADAS		10000		0	0	. 0
Dinobryon sertularia	.0	0	0	0	0	2000
DINOFLAGELADOS			and)	100	12	
Glanodinium sp	0	-0	40008	0	0	0
OTROS FITOFLAGELADOS (<20µ)	0	0	50010	0	0	13330
Total de especies	7	8	8	7	5	11
Total de individuos (cel/l)	74538	222000	117090	16000	106000	372580
Indice de Diversidad de Shannon y Weaver (H')(*)	1.36	1.03	1.40	1.91	0.62	1.82

Método de manyo: 10200 FZ a. Coupeag Procedures. The Sedgmick-Father cell. Standard treathods for understanded of water & watermater. APRIA, AWW. WEY, The Fidness 2003

BIOLOGA

(\*)VALORES REFERENCIALES; segun Roldan G. 1992. Fundamentos de limnologia neotropical. Editorial Universidad de Antioquia. Medellin-Colombia. 529 p. H': 0 < 1,5: Aguas contaminadas. 1.5 a 3: Aguas moderadamente contaminadas. 3 a 5: Aguas muy limpias.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Generalide Salud Ambiental
Dirección de Laboratorio de Control Ambienta

Bigas SOLEGAD OSORIO ALVA, Missonalidados Control Ambienta Control Ambienta Control Alva, Missonalidados Control Cont

Company to the company of the compan

### LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FITOPLANCTON

#### INFORME DE ENSAYO Nº 0061

Código de laboratorio:	409	411	413	415	416	417
Tipo de muestra :			Agua sup	perficial		
Localidad	The second secon	cla/Prov. Huarochiri o. Lima)	Tamboraque (Distr	San Mateo de Huanc	hor/ Prov. Huarochi	ri / Dpto. Lima)
Lugar / Punto de muestreo	Estación Meteorológica SENAMHI	Después de la confluencia con el río Blanco (carretera central Km. 99)	Puente Tamboraque III. Carretera central Km 90.5	100 m aguas abajo del vertimiento dde la Compañía Minera San Juan (antes de la confluencia con el río Aruri)	50 m. antes de la confluencia con el río Rimac	Bocatoma EDEGEL (Ex Pablo Bonner) Carretera Central Km 89
Muestreado por		Ing Jaime N	Jarino Rojas Ramos /	Bach. Ana Maria Hida	algo Lira	
Fecha:			26/01/		-	
Método de muestreo:			Direc	rto		
Volumen de muestra (ml):			45			
	-	PECITI TARO	S (células/litro)			
GRUPOS Y ESPECIES	-	RESULTABO	(centras acto)			
DIATOMEAS Achremthes sp. Aulacoseira sp. Cocconeis placemulia Cymbella sp. Diatoma sp. Encyonema sp. Fragilaria crotonemsis Fragilaria sp. Gamphonema sp. Hamnaea arcus Meridion circulare Navicula sp. Nitschia sp. Pirmularia sp. Reimeria sp. Reimeria sp. Reimeria sp. Reimeria sp. Synedra sp. Synedra sp. CIANOBACTERIAS Gloeotrichia sp. Occillatoria sp. Coccillatoria sp. C	0 0 0 0 0 275000 50000 12500 0 0 12500 25000 25000 0 25000 0 0 25000 0	0 0 0 47040 141120 0 11760 0 23520 0 0 0 11760 0 0 0 11760	2000 4000 0 0 10530 63180 0 0 10530 10530 0 21060 0 21060 21060 21060	0 0 2000 0 0 78540 0 28560 0 21420 10000 0 0 14280 0 0 0 21420 0	66660 0 33330 0 99990 0 99990 0 699930 0 0 99990 199980 33330 33330 33330 33330 33330 000 66660 66660	0 0 11110 0 11110 44440 0 66660 0 55550 0 0 22220 0 0 11110 0 22220 22220
Total de especies	10	8	10	7	16	9
Total de individuos (cel/l)	600000	270480	174480	176220	3608310	266640
Indice de Diversidad de Shannon y Weaver (H')(*) Mitado de marro: 10200 17 a. Counting Frenchese. The	1.80	1.54	1.95	1.58	1.60	1.99

Mitado de enaryo: 10(30) V. a. Courning Procedures. The Sedgebok-Rather cell. Steadard methods for examination of some de neutronister. APRIA, AWW, W17, 71 of Edition. 2005

(\*)VALORES REFERENCIALES: segun Roldan G. 1992. Fundamentos de limnología neotropical. Editorial Universidad de Antioquia. Medellin-Colombia. 529 p. H': 0 < 1,5: Aguas contaminadas. 1,5 a 3: Aguas moderadamente contaminadas. 3 a 5: Aguas muy limpias.



MINISTERIO DE SALUD Dirección Generalide Satud Ambiental Dirección de Laboratorio de Control Ambienta Eliza SOLEGAD OSORIO ALVA. Mini-



### LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FITOPLANCTON INFORME DE ENSAYO Nº 061

Codigo de laboratorio:	421	422	423	424	426	428	429
Tipo de muestra :			A	gua superficial			
Localidad	Ricardo Palma (Distr. Ricardo Palma/ Prov. Huarochiri / Dpto. Lima)	Santa Eulalia (Distr. Santa Eulalia/ Prov. Huarochiri / Dpto. Lima)	Moyopampa (Distr. Lurigancho/ Prov. Lima / Dpto. Lima)	Moron (Distr. Chaclacayo/ Prov. Lima/ Dpto. Lima)	Santa Maria de Huachipa (Distr. Lurigancho/ Prov. Lima/ Dpto. Lima)	El Agustin Agustino/Pro	o (Dtto: El v. Lima/Dpto. na)
Lugar / Punto de muestreo	Puente Ricardo Palma, carretera central km 38.	Puente antes de la unión con el río Rimac	La Trinchera - Centro de Salud Moyopampa carretera central km 35	Puente Moron carretera central km 23	Antes de la unión con el no Rimac	Bocatoma 1 de SEDAPAL	Bocatoma 2 d SEDAPAL
Muestreado por:		Ing Ja	ime Marino Rojas R	amos /Bach. Ana	Maria Hidalgo I	Lira	
Fecha:				27/01/2011			
Método de muestreo:				Directo			
Volumen de muestra (ml):				450			
		RES	ULTADOS (células	/litro)		_	
GRUPOS Y ESPECIES							
DIATOMEAS Achamthes sp.	0.	15380	0	18180	0	14290	0
Aulacoseira sp.	0	0	18180	0	0	300090	0
Cocconeis placentula	0	2000	0	0	0	0	0
Cymbella sp.	0	2000	0	0	0	14290	0
Denticula sp.	0	30760	2000	0	0.	0	20000
Diatoma hiemale var. mesodon	0	0	0	0	0	14290	40000
Diatoma sp.	0	30760	0	2000	2000	0	0
Encyonema sp.	12000	138420	118170	145440	44440	171490	200000
Fragilaria sp	0	46140	0	0	55550	14290	0
Gomphonema sp.	0	0	4000	0	0	0	0
Havnaga arcus	0	46140	36360	36360	0	14290	20000
Meiosira varians	0	30760	0	0	0	14290	0
Maridion circulare	0	4000	0	0	0	28580	0
Navicula sp.	2000	15380	9090	18180	2000	0	0
Nitzschia sp.	2000	15380	0	72720	77770	57160	80000
Pinnularia sp.	0	0	2000	2000	0	0.	0
Rhoicosphania curvata	0	15380	0	0	0	14290	60000
Sellaphora sp.	2000	0	0	2000	0	0	0
Staurosira sp.	0	2000	0	0	0	0	0
Surirella congustata	0	0	0	2000	0	14290	0
Synedra sp.	2000	46140	63630	54540	11110	114320	100000
Otras Pennales (< 20µ) CIANOBACTERIAS	4000	76900	45450	54540	22220	100030	60000
Aphanocapsa sp.	0	0	0	0	40000000	0	0
Gloeotrichia sp.	0	7536200	0	0	0	0	0
Nodularia sp.	0	0	0	0	444400	0	0
Oscillatoria sp.	0	538300	0	454500	33330	0	0
Total de especies	6	18	9	12	10	14	8
Total de individuos (cel/l)	24000	8592040	298880	862460	40692820	885980	640000
Indice de Diversidad de Shannon y Weaver (H')(*)	1.47	0.60	1.64	1.55	0.11	2.02	1.90

Metodo de ensayo: 10200 F2 a. Counting Procedures. The Sedgwick-Rafter cell. Standard methods for examination of water & wastewater. APHA, AWW, WEF, 21st

(\*)VALORES REFERENCIALES: segun Roldan G. 1992. Fundamentos de limnologia neotropical. Editorial Universidad de Antioquia. Medellin-Colombia. 329 p. H°: 0 < 1,5: Aguas contaminadas. 1,5 a 3: Aguas moderadamente contaminadas. 3 a 5: Aguas muy limpias.

Lima, 15 de febrero de 2011.





my Agrandia salas my Oddaniko my Oddaniko

Dallar inspels (VTP)

the Subspels into the Killer

(10% appels actions (7 m) consect.



Laguna Ticticocha, lado norte.



Laguna Ticticocha, lado sur, al fondo se ubica la carretera Central.



Laguna Ticticocha, lado oeste.



Laguna Ticticocha, vista de la presa de concreto.



E-01: Salida de laguna Ticticocha, inicio de río Rímac, Carretera Central Km 127.



E-01: Salida de laguna Ticticocha: toma de muestras.



Depósito de relaves de Volcan Compañía Minera S.A.A. - Unidad Ticlio (vista panorámica).



Quebrada Antaranra, bordeando el depósito de relaves de la Unidad Ticlio y la Carretera Central.





E-1A: Quebrada Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente de Volcan Cía. Minera - Unidad Ticlio.



E-1A: Quebrada Antaranra, 100 m aguas abajo de efluente de Volcan Cía. Minera - Unidad Ticlio.



E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril, Carretera Central, altura del Km 119,5.



E-02: Medición de parámetros de campo: pH, temperatura, conduct.esp., turbidez y oxígeno disuelto.

www.digesa.minsa.gob.pe | Calle Las Amapolas N° 350



E-02: Río Chinchán, puente Ferrocarril: toma de muestras y medición de parámetros de campo.



Presa de relaves Chinchán de Empresa Minera Los Quenuales S.A., aguas arriba de la estación E-02.



Vista parcial de la Presa de relaves Chinchán de Empresa Minera Los Quenuales S.A.



Efluente de aguas residuales clarificadas de la Presa de relaves Chinchán.



Vista panorámica del nuevo depósito de relaves de Compañía Minera San Juan (Perú) S.A.



Nuevo depósito de relaves, ubicado en la margen derecha del río Chinchán.



Geomembrana (cubierta) del nuevo depósito de relaves de Compañía Minera San Juan (Perú) S.A.



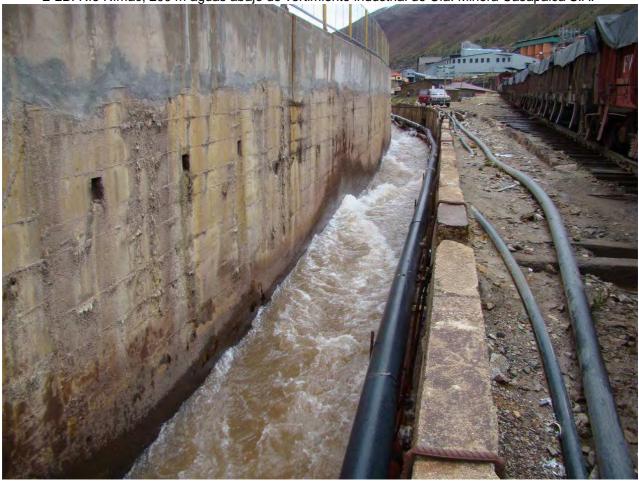
E-2A: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento de Empresa Minera Los Quenuales S.A.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-2B: Río Rímac, 200 m aguas abajo de vertimiento industrial de Cía. Minera Casapalca S.A.



E-2B: Río Rímac canalizado con concreto al borde de Casapalca.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-2C: Río Rímac, 150 m aguas abajo de vertimiento industrial PERUBAR S. A.- Unidad Rosaura.



E-03: Río Blanco, Estación Meteorológica SENAMHI.



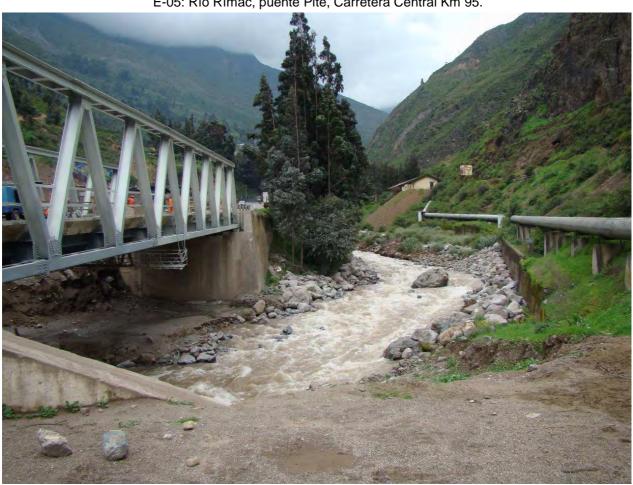
E-04: Río Rímac, puente Anchi II, C. Central Km 100, antes de unión con el río Blanco.



E-4A: Río Rímac, después de la confluencia con el río Blanco (Carretera Central Km 99).



E-05: Río Rímac, puente Pite, Carretera Central Km 95.



E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6 (vista panorâmica). v.digesa.minsa.gob.pe Calle Las Amapolas N° 350



E-06: Río Rímac, puente Tamboraque III, Carretera Central Km 90,6.



E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).



E-6A: Río Rímac, Central Hidroeléctrica Huanchor (Puente Tamboraque II).



E-6B: R. Rímac, 100 m después de vertimiento de Cía. Minera San Juan, antes de unión al Aruri.



E-6B: R. Rímac, 100 m después de vertimiento de Cía. Minera San Juan, antes de unión al Aruri.



E-07: Río Aruri, 50 m antes de la confluencia con el río Rímac.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



Confluencia de los ríos Rímac y Aruri, ambos bordeando el depósito de relaves Cía. Minera San Juan.



Trabajos en una de las canchas de relaves.



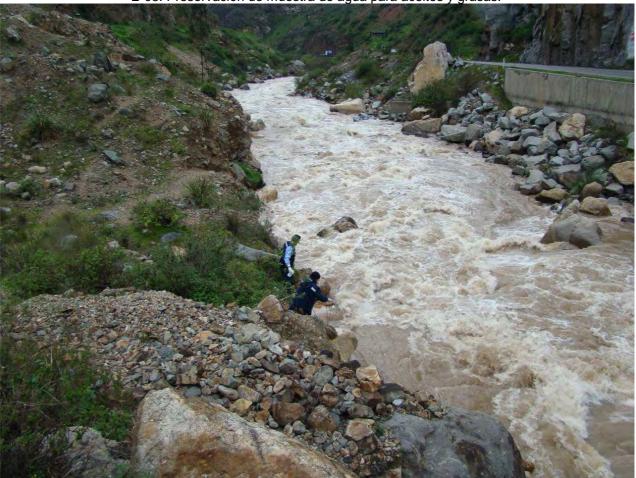
E-08: Río Rímac, bocatoma EDEGEL (ex Pablo Bonner), Carretera Central Km 89.



E-08: Preservación de muestra de agua para metales pesados.

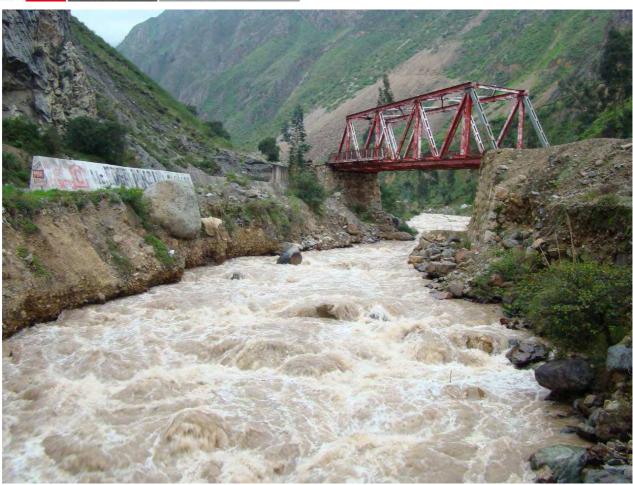


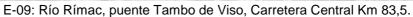
E-08: Preservación de muestra de agua para aceites y grasas.



E-09: Río Rímac, puente Tambo de Viso, Carretera Central Km 83,5.

www.digesa.minsa.gob.pe Calle Las Amapolas N° 350

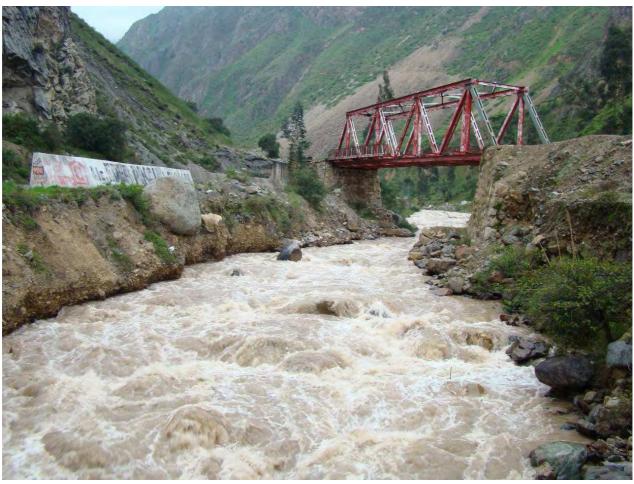






Limpieza de sólidos impregnados en los electrodos del equipo multiparamétrico.

www.digesa.minsa.gob.pe | Calle Las Amapolas N° 350 www.digesa.sld.pe



E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.



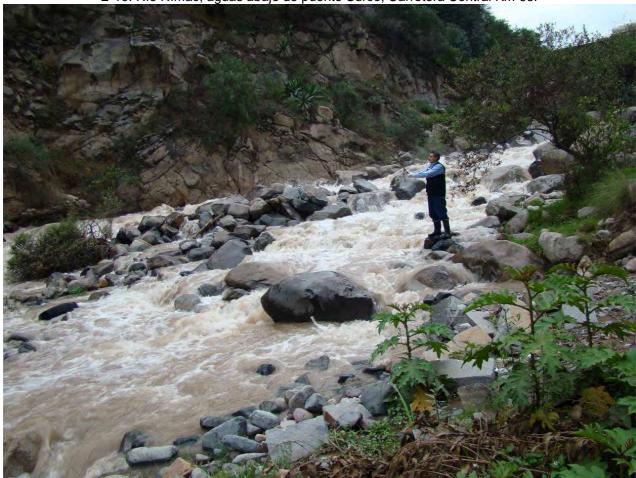
E-10: Río Rímac, puente Surco, Carretera Central Km 66.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-10: Río Rímac, aguas abajo de puente Surco, Carretera Central Km 66.



E-10: Río Rímac, aguas abajo de puente Surco, Carretera Central Km 66. www.digesa.sld.pe

Calle Las Amapolas N° 350 Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-10: Río Rímac, aguas arriba de puente Surco, Carretera Central Km 66.



E-11: Río Rímac, puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe
Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-11: Río Rímac, aguas arriba de puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.



E-11: Río Rímac, aguas arriba de puente Ricardo Palma, Carretera Central Km 38.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe
Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-13: Río Santa Eulalia, puente ubicado antes de la confluencia con el río Rímac.

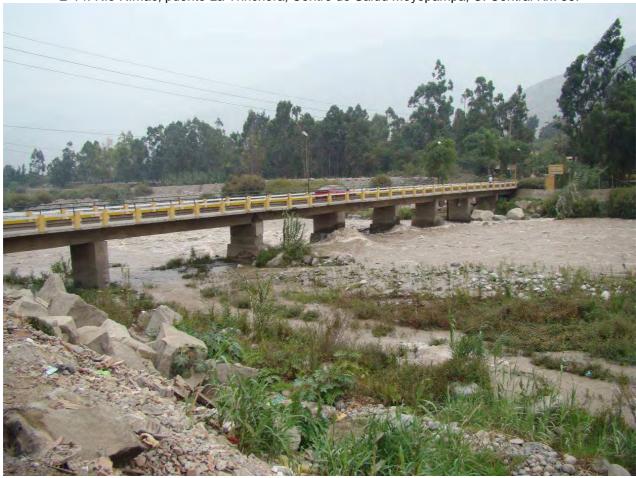


E-14: Río Rímac, puente La Trinchera, Centro de Salud Moyopampa, C. Central Km 35.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe
Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-14: Río Rímac, puente La Trinchera, Centro de Salud Moyopampa, C. Central Km 35.



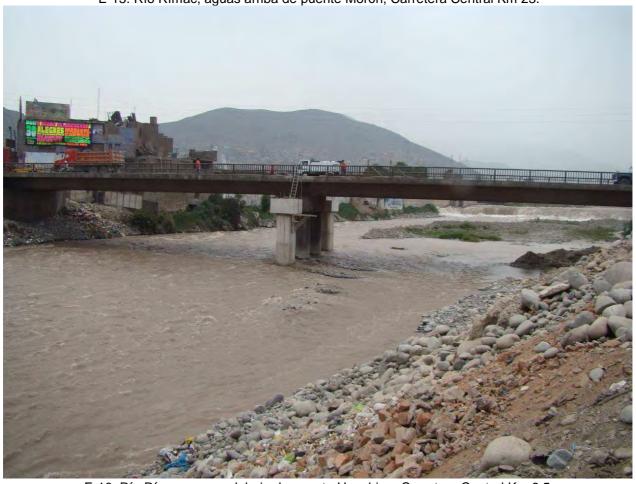
E-15: Río Rímac, puente Morón, Carretera Central Km 23.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-15: Río Rímac, aguas arriba de puente Morón, Carretera Central Km 23.



E-16: Río Rímac, aguas debajo de puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.



E-16: Río Rímac, aguas arriba de puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.



E-16: Río Rímac, aguas arriba de puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú



E-16: Acondicionamiento de muestras de agua.



E-16: Río Rímac, aguas abajo de puente Huachipa, Carretera Central Km 9,5.

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú